



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y OCHO

la recolección, y existencia de ella, del mismo Abasto;

Sobre cuyo particular tan interesante al comun espera q. este
Ayuntamiento tome la providencia correspondiente. Y haviéndolo
oido; Deseando el remedio d'este daño = Acuerda se haga
saber a dho Abastecedor que con ningún motivo facilite
la Nieve para q. no se experimenten gatas; Téandose
en el asunto por los Caballeros Fieles Executores atin q.
se convenga la referida especie, y no haga el menor fraude
della.

Qñ del Consejo. Qñase una orden del R^c Consejo su fha en
réc informe à la inq. Madrid a tres del corriente comunicada por el S^r orgⁿ
tanza de La Corte. Juan Muñoz de Valdivielso Contador Gral de los Propios
y Arbitrio del Reino, á esta R^c Justicia, Ayuntam.^{to} y Tunta
de Propios comprehensiva del recurso echo por D^r Juan Bau-
tista Lacorte d'hallarse con el Empleo de Director de las
Obras de Policía de esta Ciudad disfrutando el citado R^c
veinte R^c diarios, y ofreciéndose a servir esta Plaza, y la
de Maestros de obras de la misma con la citada asignacion,
y dando a beneficio de los Propios las Dietas, ó gratificaciones
q. devengase; Con tal q. que dha asignacion se le señale